



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

7709

Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. IP-15/2025-HLSR-XIG-CAS)

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico y para la declaración de interés general en suelo rústico:

ALCÚDIA: Promovido por FRANCISCA BENNASAR CERDA, en el POLÍGONO 6, PARCELA 111 (149/2024-HLSR)

Promovido por GABRIEL MARTORELL MIR, en el POLÍGONO 7, PARCELA 399 (160/2024-HLSR)

CAMPOS: Promovido por INVERSIONS INMOBILIARIES MARTI I CABANA, S.L, en el POLÍGONO 11, PARCELA 750 (88/2024-HLSR)

Promovido por AC-MICAR INVERSIONES Y PROMOCIONES, S.L., en el POLÍGONO 10, PARCELA 619 (143/2024-HLSR)

CAPDEPERA: Promovido por KLINT & PARTNER, S.L., en el POLÍGONO 12, PARCELA 657 (121/2024-HLSR)

FELANITX: Promovido por MARGUAA ZIANI MARGUAA, en el POLÍGONO 51, PARCELA 101 Y POLÍGONO 50, PARCELAS 197-198 (87/2024-HLSR)

Promovido por MARIA ROIG ADROVER, en el POLÍGONO 8, PARCELA 10 (142/2024-HLSR)

LLORET DE VISTALEGRE: Promovido por NICOLAS CHORNET BARCELÓ, en el POLÍGONO 2, PARCELA 138 (114/2024-HLSR)

LLUBÍ: Promovido por FINCA SIVA BALEAR, S.L., en el POLÍGONO 3, PARCELA 698-C (226/2023-HLSR)

Promovido por FINCA SIVA BALEAR, S.L., en el POLÍGONO 3, PARCELA 698-B (227/2023-HLSR)

Promovido por FINCA SIVA BALEAR, S.L., en el POLÍGONO 3, PARCELA 698-D (225/2023-HLSR)

MONTUÏRI: Promovido por RAFAEL PINTENO MASSANET, en el POLÍGONO 9, PARCELA 604 (253/2024-HLSR)

PALMA: Promovido por INVERSIONES Y PROMOCIONES DE DISEÑO BALEAR, S.L., en el POLÍGONO 45, PARCELA 264 (648/2023-HLSR)

SA POBLA: Promovido por MAARTEN STALLAERT, en el POLÍGONO 15, PARCELA 369 (159/2024-HLSR)

SANTA MARGALIDA: Promovido por RAQUEL PEREZ SANCHEZ, en el POLÍGONO 8, PARCELA 17 (54/2024-HLSR)

SANTA MARIA DEL CAMÍ: Promovido por PACHUCA BAVI, S.L., en el POLÍGONO 2, PARCELA 313 (152/2024-HLSR)

SELVA: Promovido por JOSEP ANTONI MIR RODRIGUEZ, en el POLÍGONO 10, PARCELA 20 (34/2024-HLSR)

SENCELLES: Promovido por ALEXIS MEDINA RODSEVICH, en el POLÍGONO 16, PARCELA 382 (654/2023-HLSR)

VILAFRANCA DE BONANY: Promovido por CASALIVO, S.L., en el POLÍGONO 3, PARCELAS 546-651 (299/2022-HLSR)

Promovido por BORIS ZUBER, en el POLÍGONO 4, PARCELA 303 (146/2023-HLSR)

Los expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territori, Mobilitat i



Infraestructuras, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, en fecha de la firma electrónica (8 de julio de 2025)

El secretario técnico

José Penadés Bernal

